

Cartel Concurso de Antecedentes No. 4-2023

Sección A: Notas generales

1. Requisitos generales obligatorios

- 1.1 La persona interesada debe poseer el título y el grado académico o los títulos y grados académicos solicitados por la unidad académica. Cuando se soliciten títulos de posgrado, superiores al bachillerato o licenciatura universitaria, la persona interesada debe estar en condición de impartir docencia tanto a nivel de grado como de posgrado, así como realizar investigación y acción social.
- 1.2 La persona interesada debe presentar su **oferta completa** a la dirección o decanatura de la unidad académica correspondiente, durante el plazo establecido en este Cartel.
- 1.3 La persona interesada, en caso de ganar el concurso, tendrá la obligación de asumir inmediatamente el cargo, o bien, a más tardar al iniciar el ciclo lectivo inmediato posterior a la fecha en que se dicte el acto final de adjudicación de la plaza. Deberá estar en la disposición de prestar sus servicios en cualquier otra unidad académica y en otras sedes de la Universidad de Costa Rica, si así lo amerita la institución.
- 1.4 En el caso de que un concurso requiera de especialidades en una disciplina, la persona oferente deberá presentar los atestados que demuestren su idoneidad en el campo respectivo.

2. La oferta: Requisitos

- 2.0 **DOCUMENTOS DIGITALES Y FIRMA DIGITAL.** Los siguientes documentos podrán ser suscritos y enviados digitalmente a la dirección electrónica de la unidad académica, si la persona interesada tiene **firma digital certificada** y un **correo electrónico** designado como oficial para comunicaciones y notificaciones. En caso de no tener firma digital, su presentación deberá ser física.
Las fotocopias físicas, certificaciones físicas, constancias físicas y cualquier otro documento físico (artículos, libros, etc.) deberán ser escaneados, fotografiados, grabados o video grabados digitalmente para su envío y venir con una **declaración jurada de la persona interesada firmada digitalmente**, jurando su autenticidad y originalidad. Caso contrario, será considerado como el delito de falsedad ideológica y uso de documento falso, de conformidad con el Código Penal.
Una vez efectuada la asamblea, la dirección de la unidad académica deberá enviar toda la documentación física o digital a la Vicerrectoría de Docencia. En caso de ser digital, la dirección de la unidad académica deberá firmar digitalmente cada documento o grupo de documentos para certificar la autenticidad del envío.
- 2.1 Todas las ofertas y los atestados de las personas oferentes deberán contener obligatoriamente los siguientes documentos:
 - a. **CARTA DE INSCRIPCIÓN:** Solicitud de inscripción como oferente en el concurso de antecedentes, dirigida a la dirección o decanatura de la unidad académica, indicando claramente:
 - 1) Nombre y apellidos completos
 - 2) Nacionalidad
 - 3) Estado civil
 - 4) Profesión
 - 5) Número de la cédula de identidad, número de pasaporte o cédula de residencia, en el caso de extranjeros.
 - 6) Lugar exacto para recibir notificaciones del concurso, o indicación de un número de teléfono o de fax o dirección de correo electrónico donde se le pueda notificar.
 - b. Indicación **CLARA, PRECISA Y EXPRESA** de la plaza o de las plazas en las que desea que se tome en cuenta su oferta.
 - c. Una **FOTOCOPIA** de la cédula de identidad, pasaporte o cédula de residencia.
 - d. **CURRICULUM VITAE:** Un original y cuatro copias del currículo actualizado. En caso de ser digital, basta un documento debidamente firmado digitalmente.
 - e. **TÍTULO Y GRADO UNIVERSITARIO:** Una fotocopia del título o los títulos y grados académicos solicitados por la unidad académica y su respectivo original, para ser cotejado por la unidad académica. Deben venir autenticados por la unidad académica.
En su defecto, una Certificación Oficial y vigente emitida por la respectiva institución de Educación Superior Universitaria donde se obtuvo el título y grado correspondiente.
El Título o la certificación deben haberse obtenido en una institución universitaria que sea miembro de CONARE o del CONESUP.
 - f. **TITULACIONES Y GRADOS DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR EXTRANJERAS.** En caso de ser un título o grado obtenido en el extranjero, es necesario presentar la CERTIFICACIÓN de la Equiparación del diploma extendida por la Institución de Educación Superior Universitaria, miembro del CONARE, que realizó dicho trámite.
 - g. En caso de ser varios los títulos o grados solicitados por la unidad académica, la persona oferente deberá presentar todos y cada uno de dichos títulos y grados exigidos en el Cartel del Concurso.

En el caso del personal docente en Régimen Académico o personal docente interino previamente calificado por la Comisión de Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica, deberá considerar lo indicado en el punto 2.7 de este Cartel, respecto de la presentación de la hoja de calificación oficial.
- 2.2 **PUBLICACIONES, OBRA PROFESIONAL, ARTÍSTICA, DIDÁCTICA:**
 - 2.2.1 **LIBROS, ARTÍCULOS DE REVISTA Y SEPARATAS:** La persona oferente deberá presentar:
 - 2.2.1.1 Un ejemplar original de cada uno de los libros publicados a nivel nacional o internacional donde conste su publicación y demuestre la existencia y calidad de su trabajo académico.
 - 2.2.1.2 Un ejemplar original de las revistas nacionales o internacionales o una separata de dichos artículos, donde conste su publicación y demuestre la existencia y calidad de su trabajo académico.
 - 2.2.2 **REVISTAS ELECTRÓNICAS:** En el caso de que la persona oferente tenga trabajos publicados en revistas electrónicas en la red de Internet, es obligatorio que dichas revistas tengan su respectivo Consejo Editorial, para hacer constar dicho trabajo ante la Comisión Calificadora, es menester: a) Indicar la dirección electrónica exacta donde consta la ubicación del trabajo, la cual debe estar a la

fecha del concurso, accesible y vigente, para su correspondiente cotejo y verificación; b) Una impresión en papel de dicho trabajo, conjuntamente con una impresión en papel de la página principal de la revista electrónica donde se publicó el artículo; así como una impresión en papel del Consejo Editorial que conforma tal revista.

- 2.2.3 **OBRAS PROFESIONALES:** En el caso de obras profesionales, la persona oferente debe presentar: a) Una carta donde explique las razones técnicas por las cuales su obra tiene un reconocido valor, originalidad, trascendencia, complejidad y supera el ejercicio profesional rutinario; b) una constancia donde acredite su autoría y que sea emitida por la Institución privada, estatal o internacional, o beneficiario de la obra.
- 2.2.4 **OBRAS ARTÍSTICAS:** En caso de obras artísticas, la persona oferente debe presentar: a) la obra artística acompañada de su ficha técnica y documentos que demuestren las calidades del trabajo; b) Si no es posible presentar la obra original, la persona oferente deberá aportar: fotografías, diapositivas, programas, catálogos, grabaciones, videos, certificaciones, crítica, reportajes y otros, según sea el caso.
- 2.2.5 **OBRAS DIDÁCTICAS:** En el caso de obra didáctica, la persona oferente deberá presentar la carta aval emitida por la comisión de obra didáctica o de textos de la unidad académica correspondiente donde conste dicha calificación, y carta de la dirección o decanatura donde conste el uso demostrado en la actividad docente y el código del SIBDI.
- 2.2.6 Los documentos u obras deben ser originales. No se aceptarán fotocopias de los libros, ni de las separatas o de los artículos de revista, ni la impresión en papel de tales documentos.
Su presentación digital puede ser en medios digitales (adjunto de un email, links de acceso a bases de datos, reservorios digitales, etc.) o cualquier dispositivo físico de almacenamiento electrónico masivo de memoria (USB, CD, DVD, Blu-ray, etc.).

En caso de que dichas publicaciones estén en proceso de publicación, es obligatorio presentar una constancia de la Casa Editorial donde conste la autoría y la fecha de la posible publicación del libro o artículo y, en ese caso, sí es menester adjuntar una copia impresa en papel de dicho documento.

No se tomarán en cuenta para ningún estudio, ni otorgamiento de puntaje alguno:

- a. Las colecciones de fotocopias de libros o revistas de diversos y diferentes autores utilizadas en los cursos como antologías, compendios o cuadernos de texto.
 - b. Los resúmenes, ponencias, diagramas, ensayos, sumarios de contenidos de temas de un curso o tema en general, avances o resúmenes de investigación, materiales didácticos, entrevistas, conferencias de presentación especial.
 - c. Los folletos, boletines, manuales o afiches de índole instructivo o explicativo que elaboren las oficinas o dependencias administrativas de cualquier institución pública o privada u otra de cualquier índole.
 - d. Artículos de periódicos de circulación nacional o internacional.
- 2.3 **CARTA DE ACEPTACIÓN DE OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN:** Una carta dirigida a la dirección o decanatura de la unidad académica donde acepta someterse a cualquier entrevista, prueba escrita u oral, presentación o simulación de clase, examen u otro medio para comprobar su idoneidad académica, profesional, artística, pedagógica o didáctica y su conveniencia institucional.
 - 2.4 **CARTA DE LA DECLARACIÓN JURADA:** Una carta dirigida a la dirección o decanatura de la unidad académica donde haga constar que, de ganar el concurso, asumirá inmediatamente el cargo o a más tardar al iniciar el ciclo lectivo inmediato siguiente posterior a la fecha en que se dicte el acto final de adjudicación de la plaza; además, donde exprese su disposición de prestar sus servicios en cualquier otra unidad académica y en otras sedes de la Universidad de Costa Rica.
 - 2.5 **CONSTANCIA DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA E IDIOMAS:** También se tomará en cuenta para efectos de asignación de puntaje:
 - 2.5.1 La experiencia docente universitaria, la cual deberá hacerse constar mediante Certificación del tiempo servido expedida por la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica, o bien, por la Oficina de Personal o de Recursos Humanos de alguna institución de educación superior universitaria miembro de CONARE o CONESUP.
 - 2.5.2 Conocimiento de idiomas o lenguas extranjeras modernas o antiguas, el cual se acredita mediante una constancia emitida por las Escuelas de Lenguas Modernas; Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica, o un certificado de alguna institución o centro de enseñanza en idiomas de reconocido prestigio nacional o internacional.
 - 2.6 Si alguno de los requisitos indicados en los puntos 2.5.1 y 2.5.2 se exige de manera obligatoria por alguna unidad académica en alguna plaza del concurso (ver las Notas Específicas de cada plaza), la persona oferente deberá presentar obligatoriamente dichos documentos donde haga constar el cumplimiento de ese requisito en su oferta; caso contrario, se aplicará lo señalado en el punto 2.9 de las Notas Generales.

2.7 PERSONAL DOCENTE EN RÉGIMEN ACADÉMICO O PERSONAL DOCENTE INTERINO PREVIAMENTE CALIFICADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

Toda persona docente, propietaria o interina de la Universidad de Costa Rica, que fue previamente calificada por la Comisión de Régimen Académico, deberá presentar la Hoja de Calificación Oficial u otro documento oficial otorgado por dicha Comisión donde haga constar:

1. La puntuación otorgada por el grado académico y título académico más alto obtenido.
2. La puntuación otorgada o registrada en el rubro de publicaciones, obras profesionales, artísticas o didácticas. En este caso no será necesaria la presentación de ningún libro, revista o publicación original ni sus separatas ni las constancias de obra profesional, artística o didáctica, por parte del docente.
3. La puntuación otorgada por el tiempo servido en instituciones de educación superior universitaria (experiencia docente).
4. La puntuación otorgada en el rubro de idiomas extranjeros.

La Comisión Calificadora de la unidad académica asignará dichas puntuaciones a la persona docente, en la evaluación que realizará según los puntos 1 y 2 de la Sección C, de este Cartel.

- 2.7.1 En caso de que la persona docente no presente la Hoja de Calificación Oficial, pero sí adjunte ejemplar original y fotocopia de su grado académico y título más alto obtenido o ejemplares originales de sus

Cartel Concurso de Antecedentes No. 4-2023

trabajos publicados, las certificaciones de sus obras profesionales, artísticas o didácticas, la constancia de la Oficina de Personal sobre tiempo servido o constancia de conocimiento de idiomas, la Comisión Calificadora ponderará los atestados presentados por el docente en sus atestados, de conformidad con los criterios establecidos en el capítulo VII del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

2.7.2 En caso de que cualquier persona docente tenga y presente en sus atestados un grado o título académico, publicaciones, obras profesionales, artísticas o didácticas, constancia de tiempo servido o constancia de conocimiento de idiomas que no hayan sido aún calificados por la Comisión de Régimen Académico al momento de celebrar el concurso, la persona docente deberá indicar clara y expresamente esa situación, y la Comisión Calificadora deberá llevar a cabo, el estudio y puntuación correspondiente de conformidad con los lineamientos señalados en el capítulo VII del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, si ello fuere pertinente para la plaza por la cual desea concursar.

2.8 SUBSANACIÓN DE OFERTAS:

En caso de que la Comisión Calificadora determine la ausencia, no presencia, no plenitud, inidoneidad, impertinencia o inutilidad de alguna información o algún documento en los atestados de los oferentes, deberá solicitar a la persona oferente que presente dicha información o documento, en el plazo improrrogable de **cinco días hábiles**, para que subsane sus atestados.

Si la persona oferente presenta la información o documento solicitado dentro del plazo señalado anteriormente, la oferta se tendrá por válidamente subsanada. La persona oferente no podrá aportar documentos o información no solicitada por la Comisión Calificadora, ni la Comisión Calificadora podrá aceptar la presentación ni incluir información o documentos no solicitados por ella, ni en el plazo brindado en el párrafo anterior, ni después de dicho plazo.

2.9 EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA: Las personas oferentes que no presenten la documentación indicada en los numerales 2.1, 2.3, 2.4 y 2.7 al finalizar el plazo de recepción de ofertas, o bien, no la aporten después del plazo otorgado por la Comisión Calificadora en el punto 2.8 para subsanar la oferta de sus atestados, no podrán ser tomadas en cuenta en el concurso y deberán ser excluidas de forma automática. De este hecho, dejará constancia la Comisión Calificadora del concurso en su informe.

Sección B. Listado de plazas y requisitos específicos

1. Facultad de Farmacia

Una plaza docente en el campo de Farmacología

Jornada 1 TC

Requisitos indispensables:

- Profesional en Ciencias con un grado mínimo de Doctorado Académico en las áreas de Farmacología y Neurociencia.
- Especialización en las áreas de Genética y Biología Molecular a nivel de posgrado (doctorado o maestría).
- Experiencia mínima de cuatro años en investigación en áreas de farmacología.
- Experiencia docente universitaria mínima de cuatro años en instituciones de educación superior pública o en casa de enseñanza privada, siempre que la carrera en la que se impartieron lecciones, estén debidamente acreditadas por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).
- Experiencia mínima en tres proyectos de investigación.
- Mínimo cinco publicaciones indexadas que evidencien su producción académica y laboral (no cuentan los artículos de opinión publicados en diarios u otros medios similares).
- Manejo del idioma inglés que le permita la consulta de bibliografía y escritura de artículos científicos en esta lengua.

- Carta explicativa del aporte que dará a la docencia, la investigación y la acción social dentro de la Universidad de Costa Rica.
- De todos los puntos anteriores, la persona interesada debe presentar las constancias u oficios correspondientes.

Requisitos deseables:

- Aportar resultados de evaluaciones del desempeño docente.
- Conocimientos, habilidades y destrezas en técnicas de investigación moleculares como Western blot y PCR a tiempo real.
- Conocimientos, habilidades y destrezas en investigación con modelos celulares y animales.
- Experiencia en la presentación de propuestas para la obtención de fondos concursables en investigación.
- Participación en proyectos de acción social.
- Participación activa en congresos nacionales e internacionales.
- Participación como miembro de Comité Asesor de Trabajos Finales de Graduación en instituciones de educación superior pública o en casa de enseñanza privada, siempre que la carrera esté debidamente acreditada por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

2. Escuela de Psicología

Para este concurso se restringe la participación exclusivamente a docentes de la Universidad de Costa Rica. El artículo 32A inciso a) segundo párrafo, "Mediante acuerdo de su asamblea, la unidad académica podrá restringir la participación en el concurso de antecedentes, exclusivamente, a docentes que estén laborando en la Universidad de Costa Rica"

Una plaza docente en el campo de la Psicología en Situaciones de Emergencia y Desastres

Jornada de 1/2

Requisitos indispensables:

- Grado de Maestría relacionado con Psicología Comunitaria, Gestión del Riesgo o áreas afines.
- Grado de Licenciatura en Psicología.
- Mínimo cuatro años de experiencia en docencia universitaria en psicología comunitaria.
- Mínimo cuatro años de experiencia en docencia universitaria en el campo de acompañamiento psicosocial en emergencias y desastres.
- Mínimo dos artículos publicados en revistas indexadas.
- Experiencia de más de cuatro años en procesos de acompañamiento psicosocial a poblaciones vulnerabilizadas en situaciones de emergencias y desastres.
- Experiencia laboral de más de cuatro años en coordinación de equipos de trabajo para el acompañamiento psicosocial a poblaciones vulnerabilizadas en situaciones de emergencias y desastres.
- Mínimo cuatro años de experiencia en el desarrollo de proyectos de acción social.
- Participación mínima en 2 proyectos de investigación ya sea como investigador(a) principal o colaborador(a).
- Presentar carta de declaración jurada respecto a la disponibilidad de desplazamiento a diferentes partes

del país para atender situaciones de emergencias y desastres en comunidades afectadas en los horarios que se presenten.

Requisitos deseables:

- Capacitaciones en temáticas vinculadas al abordaje psicosocial y comunitario de situaciones de emergencias y desastres.
- Licencia B1 al día.
- Preferiblemente con experiencia en equipos asesores de al menos dos Trabajos Finales de Graduación vinculados a temas de emergencias y desastres.

3. Escuela de Física

3.1 Una plaza docente en el campo de Física nuclear aplicada al ciclotrón o Física nuclear aplicada o Biofísica molecular y celular

Jornada 1TC

- Título igual y grado de Doctorado en Física o áreas pertinentes para el plan de desarrollo académico de la Escuela, o equiparado a éste.
- Demostrar experiencia en al menos una de las siguientes áreas, en orden descendente de acuerdo con la prioridad de selección:
 - (1) Física nuclear aplicada al ciclotrón.
 - (2) Física nuclear aplicada.
 - (3) Biofísica molecular y celular.
- Dos publicaciones en revistas académicas indexadas.
- Dos años de experiencia como investigador en una institución académica de prestigio.
- Estar en capacidad para impartir docencia a nivel de Posgrado, así como dirigir tesis del Programa de Maestría en Física, Ciencias de la Atmósfera y del Programa de Doctorado en Ciencias, según las necesidades específicas de una Sección o Departamento.
- Currículo Vitae.
- Tres cartas de recomendación. Los recomendantes deben evidenciar que están familiarizados con el quehacer académico de la persona candidata y comentar de forma crítica sobre su desempeño, potencial y limitaciones.
- Carta de presentación ("cover letter", 2 páginas máximo). La carta debe especificar con claridad los siguientes puntos referentes a la persona solicitante:
 - i) Logros académicos (e.g. investigación, docencia, acción social) y profesionales (e.g. vínculo con industria, sector productivo, u otros).
 - ii) Valor, beneficio o ventaja de la contratación de la persona candidata en comparación con sus pares.
 - iii) Interés y pasión por el puesto (¿por qué desea ingresar a la UCR?)
 - iv) Declaración jurada donde se compromete a impartir cualquier curso propio del plan de estudios vigente del Bachillerato en Física o Meteorología, de acuerdo con el perfil de contratación, y cursos de servicios de la Escuela de Física.
- Carta de intención mostrando la expectativa de docencia, investigación y acción social acorde al plan de desarrollo de la Escuela de Física, Sección y Departamento. Debe indicar con claridad su visión y actividades a desarrollar en el mediano plazo (5 años). Máximo 4 páginas.
- Declaración jurada de los compromisos laborales de la persona solicitante al momento de la solicitud. Se debe indicar la vigencia de estos compromisos.

3.2 Una plaza docente en el campo de Metrología o Física Médica

Jornada 1/2 TC

- Título igual y grado de Doctorado en Física o áreas pertinentes para el plan de desarrollo académico de la Escuela, o equiparado a éste.
- Demostrar experiencia en al menos una de las siguientes áreas, en orden descendente de acuerdo con la prioridad de selección:
 - (1) Metrología.
 - (2) Física médica.
- Dos publicaciones en revistas académicas indexadas.
- Dos años de experiencia como investigador en una institución académica de prestigio.
- Estar en capacidad para impartir docencia a nivel de Posgrado, así como dirigir tesis del Programa de Maestría en Física, Ciencias de la Atmósfera y del Programa de Doctorado en Ciencias, según las necesidades específicas de una Sección o Departamento.
- Currículo Vitae.
- Tres cartas de recomendación. Los recomendantes deben evidenciar que están familiarizados con el quehacer académico de la persona candidata y comentar de forma crítica sobre su desempeño, potencial y limitaciones.
- Carta de presentación ("cover letter", 2 páginas máximo). La carta debe especificar con claridad los siguientes puntos referentes a la persona solicitante:
 - i) Logros académicos (e.g. investigación, docencia, acción social) y profesionales (e.g. vínculo con industria, sector productivo, u otros).
 - ii) Valor, beneficio o ventaja de la contratación de la persona candidata en comparación con sus pares.
 - iii) Interés y pasión por el puesto (¿por qué desea ingresar a la UCR?)
 - iv) Declaración jurada donde se compromete a impartir cualquier curso propio del plan de estudios vigente del Bachillerato en Física o Meteorología, de acuerdo con el perfil de contratación, y cursos de servicios de la Escuela de Física.
- Carta de intención mostrando la expectativa de docencia, investigación y acción social acorde al plan de desarrollo de la Escuela de Física, Sección y Departamento. Debe indicar con claridad su visión y actividades a desarrollar en el mediano plazo (5 años). Máximo 4 páginas.
- Declaración jurada de los compromisos laborales de la persona solicitante al momento de la solicitud. Se debe indicar la vigencia de estos compromisos.

3.3 Una plaza docente en el campo de Metrología o Física Médica

Jornada 1/4 TC

- Título igual y grado de Doctorado en Física o áreas pertinentes para el plan de desarrollo académico de la Escuela, o equiparado a éste.
- Demostrar experiencia en al menos una de las siguientes áreas, en orden descendente de acuerdo con la prioridad de selección:
 - (a) Metrología.
 - (b) Física médica.
- Dos publicaciones en revistas académicas indexadas.
- Dos años de experiencia como investigador en una institución académica de prestigio.
- Estar en capacidad para impartir docencia a nivel de Posgrado, así como dirigir tesis del Programa de Maestría en Física, Ciencias de la Atmósfera y del Programa de Doctorado en Ciencias, según las necesidades específicas de una Sección o Departamento.
- Currículo Vitae.
- Tres cartas de recomendación. Los recomendantes deben evidenciar que están familiarizados con el quehacer académico de la persona candidata y comentar de forma crítica sobre su desempeño, potencial y limitaciones.

Cartel Concurso de Antecedentes No. 4-2023

- Carta de presentación ("cover letter", 2 páginas máximo). La carta debe especificar con claridad los siguientes puntos referentes a la persona solicitante:
 - i) Logros académicos (e.g. investigación, docencia, acción social) y profesionales (e.g. vínculo con industria, sector productivo, u otros).
 - ii) Valor, beneficio o ventaja de la contratación de la persona candidata en comparación con sus pares.
 - iii) Interés y pasión por el puesto (¿por qué desea ingresar a la UCR?)
 - iv) Declaración jurada donde se compromete a impartir cualquier curso propio del plan de estudios vigente del Bachillerato en Física o Meteorología, de acuerdo con el perfil de contratación, y cursos de servicios de la Escuela de Física.
- Carta de intención mostrando la expectativa de docencia, investigación y acción social acorde al plan de desarrollo de la Escuela de Física, Sección y Departamento. Debe indicar con claridad su visión y actividades a desarrollar en el mediano plazo (5 años). Máximo 4 páginas.
- Declaración jurada de los compromisos laborales de la persona solicitante al momento de la solicitud. Se debe indicar la vigencia de estos compromisos.

4. Sede Regional del Pacífico

Para este concurso se restringe la participación exclusivamente a docentes de la Universidad de Costa Rica. El artículo 32A inciso a) segundo párrafo, "Mediante acuerdo de su asamblea, la unidad académica podrá restringir la participación en el concurso de antecedentes, exclusivamente, a docentes que estén laborando en la Universidad de Costa Rica"

4.1 Una plaza docente en el campo de la Enseñanza del Inglés Jornada de 1 TC

Requisitos indispensables:

- Maestría o superior en inglés o en Enseñanza del Inglés.
- Bachillerato o Licenciatura en inglés o Enseñanza del Inglés.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.2 Una plaza docente en el campo de la Enseñanza del Inglés Jornada de 1/4 TC

Requisitos indispensables:

- Maestría o superior en Inglés o en Enseñanza del Inglés.
- Bachillerato o Licenciatura en Inglés o Enseñanza del Inglés.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.3 Dos plazas docentes en el campo de Administración Educativa y Enseñanza del Inglés Jornada de 3/8 TC c/u

Requisitos indispensables:

- Maestría o superior en Administración Educativa o carrera afín.
- Bachillerato o Licenciatura en Inglés o Enseñanza del Inglés.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.4 Una plaza docente en el campo de Ciencias de la Educación y Enseñanza del Inglés Jornada de 1/4 TC

Requisitos indispensables:

- Doctorado en Ciencias de la Educación o área afín o Maestría en Inglés o en Enseñanza del Inglés.
- Bachillerato o Licenciatura en Inglés o Enseñanza del Inglés.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.5 Una plaza docente en el campo de Lingüística y Enseñanza del inglés Jornada de 1TC

Requisitos indispensables:

- Maestría o superior en Lingüística o área afín.
- Bachillerato o Licenciatura en inglés o Enseñanza del Inglés.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.6 Una plaza docente en el campo de la Administración Educativa y Enseñanza del Inglés Jornada de 1/4TC

Requisitos indispensables:

- Maestría o superior en Administración Educativa o carrera afín.
- Bachillerato o Licenciatura en inglés o Enseñanza del Inglés.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.7 Una plaza docente en el campo de la Administración Educativa y Enseñanza del Inglés Jornada de 1TC

Requisitos indispensables:

- Maestría o superior en Administración Educativa o carrera afín.
- Bachillerato o Licenciatura en inglés o Enseñanza del Inglés.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.8 Una plaza docente en el campo de Informática Jornada de 1TC

Requisitos indispensables:

- Maestría en Tecnologías de Información y comunicación o Maestría en Ciencias de la Computación o carrera afín.
- Grado mínimo de Licenciatura en Ciencias de la Computación o Tecnologías de Información y comunicación o carrera afín.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.9 Una plaza docente en el campo de Artes Plásticas y Animación Jornada de 3/4TC

Requisitos indispensables:

- Maestría en el área de Animación.
- Grado mínimo de Licenciatura en Artes Plásticas preferiblemente con énfasis en Diseño Gráfico o Licenciatura en Ciencias de la Educación preferiblemente con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.10 Dos plazas docentes en el campo de Informática Jornada de 1/2TC

Requisitos indispensables:

- Maestría en Tecnologías de Información y comunicación o Maestría en Ciencias de la Computación o carrera afín.
- Grado mínimo de Licenciatura en Ciencias de la Computación o Tecnologías de Información y comunicación o carrera afín.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.11 Una plaza docente en el campo de Artes Plásticas y Animación Jornada de 1/4TC

Requisitos indispensables:

- Maestría en el área de Animación.
- Grado mínimo de Licenciatura en Artes Plásticas preferiblemente con énfasis en Diseño Gráfico o Licenciatura en Ciencias de la Educación preferiblemente con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.12 Una plaza docente en el campo de Informática y Administración de Proyectos Jornada de 1TC

Requisitos indispensables:

- Maestría o superior en el área de Administración de Proyectos.
- Bachillerato o Licenciatura en Ciencias de la Computación, preferiblemente con énfasis en Desarrollo Web.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.13 Una plaza docente en el campo de Informática y Educación Jornada de 1TC

Requisitos indispensables:

- Maestría o superior en el área de educación o Ciencias de la Computación.
- Bachillerato o Licenciatura en Informática Empresarial o área afín.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.14 Dos plazas docentes en el campo de Informática y Educación Jornada de 1/4TC c/u

Requisitos indispensables:

- Maestría o superior en el área de educación o Ciencias de la Computación.
- Bachillerato en Informática o Licenciatura en Ciencias de la Educación o Licenciatura en Ciencias de la Computación o área afín.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.15 Una plaza docente en el campo de las Ciencias Naturales Jornada de 1/4TC

Requisitos indispensables:

- Maestría o superior en el área de Planificación Curricular o Enseñanza de la Física o área afín.
- Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales o Licenciatura en Física.
- Experiencia en el manejo de equipo de laboratorio de las marcas PASCO y Phywe.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.
- Incorporado al colegio profesional correspondiente.

4.16 Una plaza docente en el campo de Ingeniería y Administración Jornada de 1/8TC

Requisitos indispensables:

- Maestría o superior en el área de Administración de Empresas o área afín.
- Licenciatura en Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería en Mantenimiento Industrial.

Cartel Concurso de Antecedentes No. 4-2023

- Experiencia comprobable en el diseño y desarrollo de proyectos de refrigeración y aire acondicionado, y sistemas hidráulicos.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.
- Incorporado al colegio profesional correspondiente.

4.17 Una plaza docente en el campo de Ingeniería y Derecho

Jornada de 1TC

Requisitos indispensables:

- Maestría en Derecho o Administración o Ingeniería o posgrado afín.
- Licenciatura en Ingeniería Mecánica o Civil.
- Experiencia comprobable en el diseño y desarrollo de proyectos de refrigeración y aire acondicionado, y sistemas hidráulicos.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.
- Incorporado al colegio profesional correspondiente.
- Experiencia como miembro en comisión de Trabajos Finales de Graduación.

4.18 Una plaza docente en el campo de Ingeniería y Administración

Jornada de 1/4TC

Requisitos indispensables:

- Maestría o superior en el área de Administración de Empresas o posgrado afín.
- Licenciatura en Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería en Mantenimiento Industrial.
- Experiencia comprobable en el diseño y desarrollo de micro redes eléctricas con fuentes renovables de energía: fotovoltaica, hidroeléctrica y eólica.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.
- Incorporado al colegio profesional correspondiente.
- Experiencia como miembro en comisión de Trabajos Finales de Graduación.

4.19 Una plaza docente en el campo de Letras

Jornada de 1/4TC

Requisitos indispensables:

- Maestría en Docencia Universitaria o Comunicación o área afín.
- Bachillerato en Filología o área afín.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.
- Dominio comprobado del idioma del portugués.

4.20 Una plaza docente en el campo de Letras

Jornada de 1/4TC

Requisitos indispensables:

- Maestría en Literatura Latinoamericana o en Comunicación o área afín.
- Bachillerato en Filología o área afín.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.21 Una plaza docente en el campo de Letras

Jornada de 1/2TC

Requisitos indispensables:

- Maestría en Literatura Latinoamericana o en Comunicación o área afín.
- Bachillerato en Filología o área afín.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.22 Una plaza docente en el campo de Administración y Gestión Educativa

Jornada de 1/4TC

Requisitos indispensables:

- Maestría en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo o área afín.
- Bachillerato o Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior o área afín.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

4.23 Una plaza docente en el campo de Comunicación y Literatura

Jornada de 1/2TC

Requisitos indispensables:

- Maestría o superior en Literatura o Comunicación o área afín.
- Bachillerato o Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva o Literatura.

Requisitos deseables:

- Disponibilidad laboral en horarios diurnos y nocturnos, de lunes a sábado.
- Experiencia en proyectos de Investigación o Acción Social.

5. Escuela de Arquitectura

5.1 Una plaza docente en el área Teoría de la Arquitectura

Jornada 1/4 TC

Requisitos indispensables:

- Maestría Académica en Arquitectura, Artes o Diseño.
- Licenciatura en Arquitectura o Artes.
- Tener como mínimo tres años de experiencia en docencia universitaria.
- Tener experiencia comprobada en proyectos de acción social, docencia y / o investigación. Al menos haber concluido un proyecto y participado en otro (acción social, docencia y / o investigación).
- Mínimo tres años de experiencia en diseño arquitectónico, artístico o de producto.

- Texto en donde la persona oferente manifiesta su idoneidad para ser contratada en esa plaza, indicando cómo se diferencia de sus pares a partir de sus logros académicos. El texto de máximo de 2500 palabras, debe presentar también un plan de trabajo en el que de manera concisa se especifica las líneas de acción en las que la persona candidata podrá aportar en la Escuela de Arquitectura, tanto en la docencia, como en la acción social y la investigación. Debe describir su visión académica y naturaleza de las actividades que desarrollará a cinco años plazo e indicar los cursos de la malla curricular y optativos en los cuales tiene interés de participar.

- Currículo Vitae actualizado de un máximo de 3 páginas.
- Presentación de su portafolio profesional.

Requisitos deseables:

- Haber participado en exposiciones de arte o diseño individuales o colectivas.
- Experiencia comprobada en acompañamiento y dirección de trabajos finales de graduación.
- Publicaciones académicas.
- Dominio comprobado de al menos un segundo idioma.

5.2 Una plaza docente en el área Teoría de la Arquitectura

Jornada 1/4 TC

Requisitos indispensables:

- Maestría Académica en Arquitectura, Artes o Diseño.
- Licenciatura en Arquitectura o Artes.
- Tener como mínimo tres años de experiencia en docencia universitaria.
- Mínimo tres años de experiencia en diseño arquitectónico, artístico o de producto.
- Texto en donde la persona oferente manifiesta su idoneidad para ser contratada en esa plaza, indicando cómo se diferencia de sus pares a partir de sus logros académicos. El texto de máximo de 2500 palabras, debe presentar también un plan de trabajo en el que de manera concisa se especifica las líneas de acción en las que la persona candidata podrá aportar en la Escuela de Arquitectura, tanto en la docencia, como en la acción social y la investigación. Debe describir su visión académica y naturaleza de las actividades que desarrollará a cinco años plazo e indicar los cursos de la malla curricular y optativos en los cuales tiene interés de participar.

- Currículo Vitae actualizado de un máximo de 3 páginas.
- Presentación de su portafolio profesional.

Requisitos deseables:

- Haber participado en exposiciones de arte o diseño individuales o colectivas.
- Experiencia comprobada en acompañamiento y dirección de trabajos finales de graduación.
- Publicaciones académicas.
- Tener experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación y/o acción social.
- Dominio comprobado de al menos un segundo idioma.

5.3 Una plaza docente en el área Teoría de la Arquitectura

Jornada 1/2 TC

Requisitos indispensables:

- Doctorado en Gestión del Paisaje o Ambiental o Maestría Académica en Gestión del Paisaje o Gestión Ambiental.
- Licenciatura en Arquitectura.
- Tener como mínimo tres años de experiencia en docencia universitaria.
- Tener experiencia comprobada en el desarrollo de proyectos de investigación. Al menos haber concluido un proyecto y participado en otro.
- Mínimo dos publicaciones en académicas.
- Texto en donde la persona oferente manifiesta su idoneidad para ser contratada en esa plaza, indicando cómo se diferencia de sus pares a partir de sus logros académicos. El texto de máximo de 2500 palabras, debe presentar también un plan de trabajo en el que de manera concisa se especifica las líneas de acción en las que la persona candidata podrá aportar en la Escuela de Arquitectura, tanto en la docencia, como en la acción social y la investigación. Debe describir su visión académica y naturaleza de las actividades que desarrollará a cinco años plazo e indicar los cursos de la malla curricular y optativos en los cuales tiene interés de participar. Presentar una propuesta de investigación afín a la plaza para un periodo de dos años.

- Currículo Vitae actualizado de un máximo de 3 páginas.
- Presentación de portafolio profesional.

Requisitos deseables:

- Haber participado en proyectos interdisciplinarios de investigación.
- Experiencia comprobada en acompañamiento y dirección de trabajos finales de graduación
- Tener experiencia en el desarrollo de proyectos de acción social y/o docencia.
- Dominio comprobado de al menos un segundo idioma.

5.4 Una plaza docente en el área Teoría de la Arquitectura

Jornada 1/4 TC

Requisitos indispensables:

- Maestría Profesional o Académica en Arquitectura.
- Licenciatura en Arquitectura.
- Tener como mínimo tres años de experiencia en docencia universitaria.
- Tener experiencia comprobada en proyectos sobre calidad del espacio interior (acústica, iluminación, confort climático, entre otros).
- Experiencia comprobada en el desarrollo de proyectos de investigación y/o acción social. Al menos haber concluido un proyecto.
- Texto en donde la persona oferente manifiesta su idoneidad para ser contratada en esa plaza, indicando cómo se diferencia de sus pares a partir de sus logros académicos. El texto de máximo de 2500 palabras, debe presentar también un plan de trabajo en el que de manera concisa se especifica las líneas de acción en las que la persona candidata podrá aportar en la Escuela de Arquitectura, tanto en la docencia, como en la acción social y la investigación. Debe describir su visión académica y naturaleza de las actividades que desarrollará a cinco años plazo e indicar los cursos de la malla curricular y optativos en los cuales tiene interés de participar.

- Currículo Vitae actualizado de un máximo de 3 páginas.
- Presentación de portafolio profesional.

Requisitos deseables:

- Haber participado en proyectos profesionales en el campo del confort y calidad en el espacio arquitectónico.
- Experiencia comprobada en acompañamiento y dirección de trabajos finales de graduación.
- Publicaciones académicas.
- Dominio comprobado de al menos un segundo idioma.

5.5 Una plaza docente en el campo del Diseño

Jornada 1/4 TC

Requisitos indispensables:

- Maestría Profesional o Académica en Arquitectura y o Ciencias Sociales.

Cartel Concurso de Antecedentes No. 4-2023

- Licenciatura en Arquitectura.
- Tener como mínimo tres años de experiencia en docencia universitaria.
- Tener como mínimo cinco años de experiencia profesional comprobada en el campo del diseño arquitectónico.
- Tener como mínimo dos proyectos con fuerte componente de participación ciudadana y organizaciones sociales y gubernamentales.

• Texto en donde la persona oferente manifiesta su idoneidad para ser contratada en esa plaza, indicando cómo se diferencia de sus pares a partir de sus logros académicos. El texto de máximo de 2500 palabras, debe presentar también un plan de trabajo en el que de manera concisa se especifica las líneas de acción en las que la persona candidata podrá aportar en la Escuela de Arquitectura, tanto en la docencia, como en la acción social y la investigación. Debe describir su visión académica y naturaleza de las actividades que desarrollará a cinco años plazo e indicar los cursos de la malla curricular y optativos en los cuales tiene interés de participar.

- Currículo Vitae actualizado de un máximo de 3 páginas.

Presentación de portafolio profesional.

Requisitos deseables:

- Haber participado en proyectos profesionales en el campo del confort y calidad en el espacio arquitectónico.
- Experiencia comprobada en acompañamiento y dirección de trabajos finales de graduación.
- Publicaciones académicas.
- Dominio comprobado de al menos un segundo idioma.

5.6 Una plaza docente en el campo del Diseño

Jornada 1/4 TC

Requisitos indispensables:

- Maestría Profesional o Académica en Arquitectura o Dirección y Gestión de Proyectos.
- Licenciatura en Arquitectura.
- Tener como mínimo tres años de experiencia en docencia universitaria.
- Tener como mínimo cinco años de experiencia profesional comprobada en el campo del diseño, la gestión y la dirección de proyectos arquitectónicos.
- Texto en donde la persona oferente manifiesta su idoneidad para ser contratada en esa plaza, indicando cómo se diferencia de sus pares a partir de sus logros académicos. El texto de máximo de 2500 palabras, debe presentar también un plan de trabajo en el que de manera concisa se especifica las líneas de acción en las que la persona candidata podrá aportar en la Escuela de Arquitectura, tanto en la docencia, como en la acción social y la investigación. Debe describir su visión académica y naturaleza de las actividades que desarrollará a cinco años plazo e indicar los cursos de la malla curricular y optativos en los cuales tiene interés de participar.
- Currículo Vitae actualizado de un máximo de 3 páginas.

- Presentación de portafolio profesional.

Requisitos deseables:

- Haber participado y, o ganado concursos de diseño arquitectónico.
- Experiencia comprobada en acompañamiento y dirección de trabajos finales de graduación
- Experiencia comprobada en el desarrollo de proyectos de investigación y/o acción social.
- Publicaciones académicas.
- Dominio comprobado de al menos un segundo idioma.

5.7 Una plaza docente en el campo del Diseño

Jornada 1/4 TC

Requisitos indispensables:

- Maestría Profesional o Académica en Arquitectura y o afín a la construcción.
- Licenciatura en Arquitectura.
- Tener como mínimo tres años de experiencia en docencia universitaria.
- Tener como mínimo cinco años de experiencia profesional comprobada en el campo del diseño arquitectónico y la construcción.
- Texto en donde la persona oferente manifiesta su idoneidad para ser contratada en esa plaza, indicando cómo se diferencia de sus pares a partir de sus logros académicos. El texto de máximo de 2500 palabras, debe presentar también un plan de trabajo en el que de manera concisa se especifica las líneas de acción en las que la persona candidata podrá aportar en la Escuela de Arquitectura, tanto en la docencia, como en la acción social y la investigación. Debe describir su visión académica y naturaleza de las actividades que desarrollará a cinco años plazo e indicar los cursos de la malla curricular y optativos en los cuales tiene interés de participar.
- Currículo Vitae actualizado de un máximo de 3 páginas.

- Presentación de portafolio profesional.

Requisitos deseables:

- Haber participado en el diseño de proyectos arquitectónicos con sistemas constructivos emergentes.
- Experiencia comprobada en acompañamiento y dirección de trabajos finales de graduación.
- Experiencia comprobada en el desarrollo de proyectos de investigación y/o acción social.
- Publicaciones académicas.
- Dominio comprobado de al menos un segundo idioma.

5.8 Una plaza docente en el campo del Diseño

Jornada 1/4 TC

Requisitos indispensables:

- Maestría Profesional o Académica en Arquitectura.
- Licenciatura en Arquitectura.
- Tener como mínimo tres años de experiencia en docencia universitaria.
- Tener como mínimo cinco años de experiencia profesional comprobada en el campo del diseño arquitectónico.
- Texto en donde la persona oferente manifiesta su idoneidad para ser contratada en esa plaza, indicando cómo se diferencia de sus pares a partir de sus logros académicos. El texto de máximo de 2500 palabras, debe presentar también un plan de trabajo en el que de manera concisa se especifica las líneas de acción en las que la persona candidata podrá aportar en la Escuela de Arquitectura, tanto en la docencia, como en la acción social y la investigación. Debe describir su visión académica y naturaleza de las actividades que desarrollará a cinco años plazo e indicar los cursos de la malla curricular y optativos en los cuales tiene interés de participar.
- Currículo Vitae actualizado de un máximo de 3 páginas.

- Presentación de portafolio profesional.

Requisitos deseables:

- Haber participado en el diseño de proyectos arquitectónicos complejos.
- Experiencia comprobada en acompañamiento y dirección de trabajos finales de graduación.
- Publicaciones académicas.
- Experiencia comprobada en el desarrollo de proyectos de investigación y/o acción social.
- Dominio comprobado de al menos un segundo idioma.

6. Escuela de Economía

Dos plazas docentes en el campo de Macroeconomía y Microeconomía

Jornada de 1/4 TC c/u

Requisitos indispensables:

- Doctorado en Economía.
- Bachillerato en Economía.
- Al menos cuatro ciclos de experiencia docente, dentro de los últimos diez años, impartiendo cursos de economía a nivel universitario en un programa de pre-grado o de post-grado en economía. Puede considerarse como parte de esta experiencia, no más de dos ciclos, en docencia como "teaching assistant" durante los estudios de doctorado de la persona postulante. La documentación que prueba la experiencia debe haber sido emitida por la entidad en que fue realizada la docencia y encontrarse debidamente apostillada, cuando corresponda.
- Contar al menos con una publicación en temas de economía, realizada o aceptada para publicación; la publicación puede ser un artículo en una revista indexada, un libro con comité editorial o un capítulo de libro con comité editorial, en los últimos diez años.
- El oferente deberá presentar una declaración jurada en la que indique que si gana el concurso está en disponibilidad para ejercer funciones en docencia, investigación, acción social o de carácter docentes-administrativas, conforme a la carga académica asignada, la normativa vigente, el plan estratégico institucional y de la unidad académica, y tener capacidad legal para ejercer la afiliación institucional.

Requisitos deseables calificables:

- Contar con artículos publicados en revistas indexadas, libros o capítulos de libros con comité editorial en temas de economía en los últimos quince años. En el caso del personal docente en Régimen Académico o personal docente interino previamente calificado por la Comisión de Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica, deberá considerar lo indicado en la hoja de calificación oficial.
- Haber obtenido una calificación promedio de 8 o más en escala 10 o su equivalente, correspondientes a los últimos 4 ciclos en los que haya impartido cursos en los últimos diez años en la evaluación docente estudiantil de la institución donde impartió lecciones. La documentación correspondiente debe haber sido emitida por la entidad en que fue realizada la docencia y encontrarse debidamente apostillada, cuando corresponde.
- Cada persona oferente que cumpla los requisitos obligatorios hará una presentación pública sobre los resultados de alguna de sus investigaciones, conforme a la convocatoria que le extienda la comisión calificadora.

Requisitos deseables no calificables:

- Presentar hasta tres cartas de recomendación emitidas recientemente (últimos tres años) que se refieran a la experiencia y el potencial de la persona concursante en docencia e investigación. Las cartas pueden no estar apostilladas pero la información de contacto de la persona que la emite debe ser suministrada para que la comisión evaluadora pueda eventualmente comunicarse con ella de considerarlo necesario.

7. Sede Regional del Sur

7.1 Una plaza docente en el campo de la Enseñanza del Inglés

Jornada de 1/4 TC

Requisitos indispensables:

- Maestría o Doctorado en el área de la Enseñanza del Inglés o área afín.
- Bachillerato o Licenciatura en el área de la Enseñanza del Inglés o en inglés o área afín.
- Mínimo dos años de experiencia en docencia universitaria.
- Experiencia comprobada como mínimo en un proyecto de investigación o acción social.
- Mínimo dos publicaciones indexadas relacionadas con el área curricular de la Enseñanza del Inglés.
- Disponibilidad para participar en proyectos de Investigación y Acción Social.
- Disponibilidad para brindar capacitaciones.
- Disponibilidad para realizar capacitaciones para profesionales de otras disciplinas.

Requisito deseable:

- Certificado TOEIC con nivel C1 en cada una de las áreas evaluadas o equivalente.

7.2 Una plaza docente en el campo de la Enseñanza de la Matemática

Jornada de 1/2 TC

Requisitos indispensables:

- Maestría o Doctorado en Enseñanza de la Matemática o en el área de la Educación o en Matemática o área afín.
- Bachillerato o Licenciatura en Enseñanza de la Matemática o área afín.
- Mínimo dos años de experiencia en docencia universitaria.
- Experiencia comprobada como mínimo en un proyecto de investigación o acción social.
- Mínimo dos publicaciones indexadas relacionadas con el área curricular de la Enseñanza de las Matemáticas.
- Conocimiento y manejo de las estructuras básicas de un segundo idioma.
- Disponibilidad para participar en proyectos de Investigación y Acción Social.
- Disponibilidad para brindar capacitaciones.
- Disponibilidad para realizar capacitaciones para profesionales de otras disciplinas.

8. Escuela de Filología, Lingüística y Literatura

Para este concurso se restringe la participación exclusivamente a docentes de la Universidad de Costa Rica. El artículo 32A inciso a) segundo párrafo, "Mediante acuerdo de su asamblea, la unidad académica podrá restringir la participación en el concurso de antecedentes, exclusivamente, a docentes que estén laborando en la Universidad de Costa Rica"

8.1 Una plaza docente en el campo de Tradición clásica y lenguas clásicas

Jornada de 3/4 TC

Requisitos indispensables:

- Maestría en el área de literatura clásica.
- Licenciatura en el área de filología clásica.
- Cinco años de experiencia docente universitaria, tres de los cuales en los campos del concurso.
- Tres publicaciones como mínimo en los campos del concurso.
- Disponibilidad para participar en comisiones, congresos y otras actividades que requiera la Unidad Académica.

Requisito deseable:

- Formación de grado con énfasis en historia del arte.

8.2 Una plaza docente en el campo de lingüística aplicada (lingüística aplicada con énfasis en español como segunda lengua en poblaciones indígenas)

Jornada de 1/4 TC

- Maestría en Español como Segunda Lengua
- Licenciatura en Filología Española
- Mínimo cuatro años de experiencia docente universitaria en el área de lingüística aplicada.
- Experiencia en investigación y acción social en lingüística aplicada a las lenguas indígenas.

Cartel Concurso de Antecedentes No. 4-2023

- Mínimo tres publicaciones en el área de lingüística aplicada.
- Disponibilidad para participar en comisiones, congresos y otras actividades que requiera la Unidad Académica.

Sección C. Comisión Calificadora, puntajes mínimos, Preselección

1. COMISIÓN CALIFICADORA. EVALUACIÓN Y PUNTAJES MÍNIMOS. Para el estudio de los atestados de todas las personas oferentes, se integrará una Comisión Calificadora en cada unidad académica, de conformidad con el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente que calificará, valorará y asignará, de conformidad con el mismo Reglamento, un puntaje en cada uno de los siguientes rubros:

- a) Grado y Título académico de especialidad profesional de posgrado superior a la Licenciatura o Maestría en las disciplinas de la convocatoria.
- b) Publicaciones, obras profesionales, artísticas, didácticas realizadas, presentadas y aportadas por los oferentes en sus atestados.
- c) Tiempo servido en instituciones de educación superior universitaria.
- d) Idiomas extranjeros.

2. PRESELECCIÓN. Toda persona oferente para ser considerada preseleccionada deberá alcanzar una puntuación de 30 puntos obtenidos del sumatorio de todos los anteriores criterios, y cumplir a cabalidad con los requisitos específicos solicitados en las Notas Específicas de cada plaza de las unidades académicas.

El puntaje se otorgará con base en la siguiente valoración:

a. Grado Académico: Bachillerato Universitario: 10 puntos; Licenciatura: 15 puntos; Maestría: 25 puntos; Doctorado con carácter de posgrado: 35 puntos.

b. Tiempo de servicio: Se reconocerán 2 unidades por cada año de servicio, hasta un máximo de 20 puntos.

c. Publicaciones, obras profesionales, artísticas y didácticas.

Se otorgará un puntaje de **0 a 4 puntos** a cada obra o publicación, dependiendo de la calidad de esta.

En el caso de obras y publicaciones elaboradas de manera conjunta por varias personas autoras, el puntaje se distribuirá de acuerdo con el grado de participación de cada una. En estos casos se otorgará a la persona solicitante, en forma adicional, un 25% del puntaje que le corresponde por su grado de participación, siempre que la suma de ambos no exceda el puntaje total asignado a la obra o publicación, y un 0,25 en aquellas obras consideradas de carácter multidisciplinario o interdisciplinario.

Las publicaciones y obras de uno o varios autores podrán recibir calificaciones por números enteros o fracciones.

0 puntos: Si se considera que el trabajo tiene poca creatividad, o si la participación de los coautores está muy diluida. **Hasta 1 punto:** Cuando se considere que el trabajo tiene relevancia en su campo. **Hasta 2 puntos:** Publicaciones y obras de mérito reconocido. **Hasta 4 puntos:** Se dará solo en publicaciones y obras que por su contenido se consideren de importante y excepcional trascendencia en su campo. Este puntaje se podrá aumentar en números enteros **hasta 6 puntos** por obra o publicación de gran complejidad, originalidad, trascendencia y reconocido mérito.

d. Idiomas. Se adjudicarán hasta tres puntos por cada idioma en el cual la Universidad tenga especialistas y esté en capacidad de realizar exámenes, con exclusión de la lengua materna. La certificación será extendida por la Escuela de Lenguas Modernas o por la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, según corresponda. La asignación de puntaje será de acuerdo con la siguiente escala: -Un punto por conocimiento y manejo de las estructuras básicas del idioma. -Dos puntos por conocimiento y manejo de estructuras más complejas del idioma. -Tres puntos por dominio completo de comprensión y producción en el idioma.

3. La inclusión de una persona oferente en la lista de preseleccionados no asegura, ni obliga a la asamblea de escuela o facultad o sede, al otorgamiento de la adjudicación de alguna plaza del concurso.

ESTE CONCURSO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (EN LO QUE RESULTE APLICABLE), ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 31A AL 37A DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y SERVICIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

Las ofertas y atestados de las personas oferentes se recibirán del 06 AL 15 DE DICIEMBRE 2023 y del 02 al 10 de enero 2024, SIN EXCEPCIÓN.

Estas plazas entrarán en vigor a partir del momento en que la Vicerrectoría de Docencia lo indique en la confirmación extendida para cada caso.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR PUEDEN CONSULTAR INFORMACIÓN ADICIONAL EN LA UNIDAD ACADÉMICA RESPECTIVA, SOBRE CADA UNA DE LAS PLAZAS DEL CARTEL.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 04 de diciembre 2023.

Dr. Felipe Alpízar Rodríguez
Vicerrector de Docencia

Este Cartel se encuentra disponible para descarga en el sitio Web de la Vicerrectoría de Docencia <http://vd.ucr.ac.cr/>